

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 103

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 ,
Extranjero, año..... 40 ,

SÁBADO 29 DE JULIO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 ,
Noticias..... 2,50 ,

Número suelto, 5 céntimos

Razón de la sin razón

Estamos en un país donde más de una vez se ha improvisado algo que se llamaba *Infantería*.

No hace falta peinar muchas canas para recordar, como si los viéramos, aquellos batallones de milicianos, rápida transformación de vecinos pacíficos en militares brillantemente uniformados, con su buena música, plana mayor de caciques de la barriada, tenderos convertidos en alféreces ó tenientes, por las maravillas de un sastre, y reclutas que al día siguiente de gritar, «abajo los galones» todos les parecían pocos para distinguir á los individuos y cornetas.

Pero ello es que á los cuatro días, como suele decirse, aquellos voluntarios doblaban, con cierta marcialidad, á la derecha ó la izquierda, marchaban airoosamente al compás de sus respectivas charangas, cubrían guadías y se tenían por tan perfectos batallones como los batallones del Ejército, á los que más de una vez sustitúan en procesiones, guardias y otros servicios.

De aquí, en gran parte la vulgar opinión de que la Infantería se improvisa, de que toda la ciencia de los oficiales que la mandan está en cuatro voces de mando, probar el rancho y la redacción de algunas partes.

Corrobora este juicio las prácticas de instrucción que se ven hacer á diario en las poblaciones. Si es en orden abierto, el ciudadano que pasea y la mira, juzga que todo el secreto de la victoria está en la distancia que se hace guardar á los hombres, en la manera de llevar el fusil, vibración de los toques y alineación de las retiradas; pero todo esto le parece de un aprendizaje muy sencillo, piensa que todo este saber no tardaría mucho en dominarlo, y cuando ve á un infante le considera por encima del hombre, cual si fuera un obrero de los que no han menester sino la robustez de los brazos y el ordinario disposición de todos los brazeros.

Si es en orden cerrado, acontece tres cuartos de lo propio; línea y columna, compás de brazos al desfilar, unas compañías tras otras y una gran monotonía en las voces. Preguntada á cualquiera de los que razonan por lo que suelen ver de ordinario, y os dirán que la infantería se hace muy fácilmente, que todo es cuestión de reunir la gente necesaria, armarla, equiparla y hacerles aprender la instrucción á paso de carga. Justifica esta desatinada opinión el recuerdo, todavía reciente, de aquel dualismo que tanto perjudicó á las armas generales, y el hecho de que los sargentos que no podían servir para tenientes de Artillería ó Ingenieros, poníamos por ejemplo, hallaban fácil cabida en la Valerosa.

El criterio popular suele formarse de nimiedades; pero estas nimiedades ejercen más influencia cuando imperan, que las doctrinas y principios de mayor fundamento. Lo que dejamos indicado podrá calificarse de vulgaridades; pero esas vulgaridades constituyen la razón de la sin razón con que se menosprecia la Infantería, no solo por la multitud lega y profana en toda clase de conocimientos militares, sino también por muchos que pertenecen, ó parece que pertenecen al Ejército. Doleroso es decirlo, pero medite quien lea y percibirá la exactitud de lo que decimos.

Largo y ventajoso camino se ha recorrido, para ir desvaneciendo este juicio, desde que terminó la última guerra civil, hace veintinueve años; mucho se ha levantado el espíritu individual en ese tiempo, y algo se ha conseguido con la implantación de algunas reformas que indican visiblemente la especialidad, mayor cada día, de un Arma en la que no se tenía costumbre de hallar otra especialidad que la de servir para carne de cañón llegado el momento, pero aún hay mucho que trabajar, mucho que pedir y mucho que reformar en tal sentido.

Una de las principales y más necesarias bases de la moderna organización militar, es la igualdad en sus elementos combatientes, la igualdad por la valoración de servicios, consideraciones y méritos. Asunto es que algunos tacharán de ilusorio, pero que fija un ideal realizable y en él hemos de ocuparnos con el despaño y razonamientos que merece.

Por de pronto bueno es que los de arriba se vayan fijando en lo que tantas veces ha demostrado esa infantería japonesa, contra la cual no hay baterías seguras, ni cargas poderosas, ni atrincheramientos inexpugnables; bueno será que vayan procurando facilitar á la nuestra los medios de instrucción que ha menester para llenar su especialidad, si, su especialidad en campaña; confiarle aquellos servicios y cuidados que debiera tener á su cargo; distraerla menos con guardias y mecánicas propias de milicianos; evidenciar su importancia y acreditarle en fin con las distinciones á que tiene pleno derecho, así por la condición intelectual de sus jefes y oficiales como por la misión que ha de cumplir en el escenario de la guerra.

Volveremos á tratar esta interesante cuestión, puntualizando normas y aspiraciones é indicando novaciones precisas, y por hoy terminaremos diciendo á los que mandan por las alturas:—hay que hacer valer debidamente á la Infantería y repitiendo á los que pertenecen á ella: hay que hacerse valer.

De Inglaterra

En las Cámaras inglesas, las oposiciones han atacado violentamente al Gobierno que en las votaciones obtuvo mayoría.

En una nota comunicada á los periódicos se declara exacta la noticia de que la escuadra inglesa del canal de la Mancha hará una excursión por las aguas del Báltico durante el mes de Septiembre próximo.

Emprenderá el viaje el 20 de Agosto. No se trata de una visita de ceremonia. Como el Báltico es un mar abierto, los buques ingleses irán á él sencillamente con el propósito de ejecutar maniobras.

DE ARTILLERÍA

Hay allí en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, hoy vigente, un capítulo 10 que sorprende y hasta escandaliza al ignorante en estas cuestiones.

Dice así: «Material de Artillería: 5.600.000 pesetas.»

¡Hola!, ¡hola!, ¿con que los amiguitos artilleros se gastan todos los años cerca de seis millones de pesetas en su material? Y, ¡claro!, como ya van varios años con esta asignación, el no entendido deduce que van gastados en estos años varios millones y no se perca de cómo no tenemos un material magnífico y numeroso.

¡Hola!, ¡hola!, señores míos! Hablemos primero y hablemos claro. Esa consignación es para las fábricas, y como éstas son las de Trubia, Oviedo, Toledo, Granada, Murcia y la fundición, pirocentia y Maestranza de Sevilla, con más los Parques, ya se ve que á todos les toca muy poco de ese montón de millones, y que pasa lo que tiene que pasar: que se gasta el dinero y no se aprovecha, que el personal brillante de esos establecimientos trabaja de un modo que, sólo viéndolo, se comprende, para no tener lucimiento ni resultado práctico alguno, pues, en realidad, sólo los trabajos de Toledo, Oviedo y Granada trascienden á todos y siquiera entretienen las necesidades del Ejército.

Hay que ver los planes de labores de estos establecimientos fabriles, que con la consignación que tienen, no puedan acabar ningún año, obra completa de una vez y que no hacen sino vivir vida lánguida y capaz de desalentar á cualquier personal menos entusiasta y resignado que el que hay en ellos.

¿Por qué no se construye en España el material de Artillería español, como se hace ya con el armamento portátil y con las pólvoras? No se diga que porque cuesta mucho, puesto que, si al fin ha de tenerse, habrá que gastar el dinero, enviándolo al extranjero y teniendo que pagar en francos y enviar comisiones costosas.

Consígnese de una vez, para las fábricas, lo que se va á consignar para compras en el extranjero y pónganse éstas en condiciones de producción y de servir de modelo á la industria privada que bajo su inspección se establezca, y no se engañe al país, ni se explote á los jefes y oficiales, ni se maten las ilusiones de éstos.

El Capitán Araña.

NOYÍSIMA CARTA SEGUNDA DE DON QUIJOTE Á SU ESCUDERO

Ignoro, amigo Sancho—y esta ignorancia me desazona—si recibiste, ó no, mi primera epístola, que te envié por la posta, dándote cuenta de un sueño muy interesante que yo había tenido y que me pareció más digno de tu conocimiento que los delirios pendenciosos del gigante Mueftá de la Mongolia occidental.

Pues si bien no puedo decirte que aquel sueño me envanezca hasta el extremo de elevarlo al trono en que reinan y brillan las dulces emanaciones de mi amorosa pasión, tampoco puedo ocultarte que merece los honores de una inspiración original, muy piá y propicia para aliviar los tormentos de las infortunadas criaturas que han venido y vienen al mundo de los vivos, desnuadas de protección, huérfanas de suerte y adornadas con las galas de la humildad y mansedumbre, templadas en el crisol de la amargura.

Si, amigo mío; todo esto y aun mucho más, que es bueno para sentirse, pero malo para contarse, se encierra en los pliegos más recónditos y sensibles de aquel sueño singular; y sentiría por tí y por tus súbditos, que la misiva que los contiene, fielmente expresados, no hubiese llegado con la debida oportunidad á tus manos.

Todo, en este mundo tiene el valor que le otorga la ley de la necesidad y de la oportunidad.

En otros tiempos, y en otras circunstancias, aquel sueño me habría parecido asento muy peculiar, tema muy baladí, para ocupar los abismos de mi mente; pero ahora, que te veo en funciones de gobernador de una insula tan importante como la que más, y que te imagino abrumado bajo el peso de las inmensas obligaciones que tu nuevo empleo atesora, para cuyo buen desempeño necesitas más cautela de experiencia que de ciencia, sin que, desgraciadamente poseas ni una ni otra, entiendo yo que los malos ejemplos y las loables admiraciones é interrogaciones contemplados en aquel sueño, podrían servirte de advertencia, de faro y de guía, para las más áridas y dudosas resoluciones, encomendadas á tu alta representación.

Dirás tú—y en parte no sin fundamento—qué valor y qué importancia se pueden conceder á las revelaciones de un sueño que yo mismo califico de extravagante al darte cuenta de él; pero á esto puedo responderle para desvanecer tus dudas, que yo jamás soñé cosa alguna, por extravagante que fuera, que tardé ó temprano no la viese realizada.

Y si tú reflexionas un momento y recuerdas punto por punto y paso por paso todas nuestras pláticas y nuestras aventuras, tanto las realizadas por las llanuras de Castilla, como las más peligrosas de las selvas de América, que aún no son

bien conocidas ni lo serán en mucho tiempo... me confesarás sin gran esfuerzo ni temor de penitencia, que lo que yo veo y contemplo en mis sueños, resulta más verdadero que lo que tú ves y contemplas despierto.

Bien podría suceder que aquella revelación de mi sueño se hubiese anticipado algún tiempo á la realidad del hecho, sin que esto constituya inexactitud substancial, ni novedad inverosímil, porque es privilegio del espíritu que se mueve y trabaja cuando la carne reposa, el ver los sucesos futuros bajo el mismo prisma de la realidad con que se ven los presentes.

Quiero decir en esta suposición, que si el señor Echeagaray, aún no habrá examinado la leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para liquidar todas las obligaciones pendientes de Ultramar, así como los procedimientos que se vienen ejecutando para ello, y, por consiguiente, aún no habrá pronunciado aquellas interrogaciones y admiraciones que yo vi y contemplé en mi sueño; es bien seguro que lo efectuará ó efectuará en brevísimo plazo, y pondrá el remedio que es menester para que la justicia, la razón y la equidad no sean menospreciados como lo fueron en el desconcierto colonial.

Y lo mismo que digo del Sr. Echeagaray, puedo decirte de su antecesor, el Sr. Urzáiz, que cayó con más gloria que la que puede alcanzarse con una grande y afortunada lanzada, en peligroso torneo; pues si hubiera tenido tiempo para organizar y corregir el departamento de la hacienda, mucho bien podría reportar al país.

A propósito de esto, te recomiendo que fijas mucho tu atención en tus secretarios, y especialmente en el encargado de dirigir los asuntos de hacienda, que es la base del estado.

No será conveniente que en tus primeras decisiones hagas ningún cambio ni alteración del personal que encuentres colocado; hasta que su misma observancia te demuestre la necesidad de hacerlo.

Si entre los secretarios ves antagonismos, rivalidades y ambiciones contrarias al bien general de la insula, medita y mide bien las razones opuestas de ambas partes, para inclinarte en uno ú otro sentido, atendiendo siempre al interés general, con preferencia al particular, por respetable que este que sea.

Ten mucho respeto á la ley. Ciertamente, no siempre podrás cumplirla con toda exactitud; pero en estos casos, sírvate de norma para observar á tus secretarios, la conducta del Sr. Urzáiz, sintetizada en estas frases: «Yo no me niego á facilitar los recursos indispensables para acudir á esa calamidad; pero en un plan que garantice la buena aplicación de los fondos.»

Y cuando en estos casos tengas necesidad de forzar la ley, con plan ó sin él, no confíes á ningún secretario lo que puedas hacer por tí.

Existe gran diferencia entre las ddividas propias del Estado que mandes dar por mano ajena, por bien dadas que estén, y las que tú mismo entregues á los mismos necesitados.

Acude, pues, presuroso, sin aparato ni séquito, á consolar los pueblos que se ven afligidos por calamidades extraordinarias; llévales tú mismo, con el secretario respectivo ó más idóneo para el caso, los socorros que el Estado de la Hacienda y de los demás territorios te permitan; y cuando éstos no sean suficientes para el remedio de todas las calamidades, que los mismos pueblos vean que tú eres el primero en lamentarlo...

De otras cosas pensaba ocuparme en estas líneas, pero acabas de avisarme que está la sopa en la mesa, y en la casa ajena no debe uno hacerse esperar.

Cierro, pues, la presente y me despido de tí hasta la inmediata si Dios me guarda y me la inspira.

DON QUIJOTE.

Nuevo cuerpo

Dice un despacho de Berlín que el doctor Axmann, profesor de la Universidad de aquella población, ha descubierto un procedimiento para transmitir ciertas propiedades del *cradium* á una nueva sustancia que él llama *cradifólo*.

Este cuerpo podrá ser fabricado fácilmente y se venderá á bajo precio, de manera que en breve se vulgarizarán los tratamientos medicinales cuya base es el *cradium*.

POR LOS FUEROS DE LA CAUSA

VI

Para los que no ven más allá de sus narices, para los que acostumbran á juzgar de las cosas y personas por la simple sensación que se nos entra por los sentidos para los que no desentranan, en fin, ni analizan la razón de cuanto á su alrededor acontece, y se limitan á estudiar la corteza de los fenómenos que se suceden en torno suyo, juzgando de ellos por lo que aparece en la superficie, es inexplicable la existencia del Clero castrense en los Ejércitos, cuya misión, según aquéllos, está reducida á decir una *misa* los domingos y días festivos.

No es de extrañar, por tanto, que en muchos cuartos de banderas, jefes y oficiales de reconocida ilustración, según aseguran, se escandalicen (si vale la frase) de la enorme paga que percibe el capellán, y hasta se permitan entre bromas ajustar las cuentas al *Pater* con el santo fin de ver á cómo sale cada *misa*. Semejante elemento de juicio no podría llevar muy bien á consecuencias en las cuales no han pensado los que así discurren, porque si el trabajo material hubiera de ser el regulador de los sueldos y consideraciones, para nosotros no admitiría duda alguna, concretando la cuestión al Ejército, que el sargento de una compañía debería en tal hipótesis percibir más sueldo que el general de brigada á que aquél perteneciera.

¿Cómo puede compararse trabajo con trabajo? Pasarán meses alguna vez, sin que el general haga otra cosa que girar alguna visita al cuartel, mientras que el sargento no dispondrá de un par de horas cada día para emplearlas en su legítimo solaz y esparcimiento. Y esto que decimos del general y del sargento es perfectamente aplicable á

todos los órdenes de la vida, absteniéndonos de analizar semejante absurdo criterio en todos ellos porque salta á la vista el propósito que entraña.

Aceptemos las cosas como están estatuidas, y, concretándonos á la cuestión que debatimos, aún considerada bajo el punto de vista con que quieren presentarla los mantenedores de tal hipótesis, afirmemos la siguiente verdad que nadie se atreverá á impugnar.

Sean mayores ó menores las obligaciones que pesen sobre el Clero Castrense, límitense éstas ó no á decir una *misa*, los días festivos, es lo cierto que el ejercicio de ellas constituye hoy una carrera del Estado, á la que no es dable arribar sin la oposición previa, después de los sacrificios que demandan doce ó más años de estudio. Esto es innegable. Esto es de todo punto evidente.

¿Con qué título, pues, se merman los derechos de semejantes funcionarios, ó se impugna su existencia legal á pretexto de lo poco ó mucho que ellos hacen?

Eso ha podido verse á tiempo, y si de un meditado y detenido estudio del asunto, urge la convicción de la innecesidad de ellos, atájase en buen hora esta carrera, hágase desaparecer la institución; pero respétese los compromisos materiales y morales contraídos con los que ingresaron en ellas al amparo de leyes y reglamentos vigentes, sin posponerlos los demás y sin azotarlos en público por el nefando crimen de venir con toda su alma á formar parte de los que sacrifican la vida por la patria si á ello les llevan las circunstancias de la paz turbada.

Organismos hay dentro del Ejército á los que, por su misión, no se les exige tanto y á nadie se le ha ocurrido pedir la supresión de ellos: antes por el contrario, desarrollan su cometido entre el general respeto y universales consideraciones. ¿Por qué no se hace lo propio con esos otros funcionarios militares de sotana? No creemos que los títulos de los demás sean de mayor fuste que los de éstos, ni habrá quien se atreva, de seguro, á impugnar la validez de los últimos.

La misión del capellán en el Ejército, es la misma que la del sacerdote en un pueblo, y no es culpa de aquél si ha de concretar su cometido á decir una *misa* en los días festivos por la sencillísima razón de que no se le mueren todos los días media docena de feligreses ó no les ocurre casarse á todos los oficiales solteros de la unidad orgánica á que él pertenece. Cumple con lo que debe cumplir, llena su misión en la manera y forma que el servicio demanda, y, diciendo una *misa* en los días festivos, cuando su deber no le pide otra cosa y administrando los santos sacramentos con riesgo de su vida, en los campos de batalla y en los hospitales si hasta allí le arrastra el ministerio santo de que está revestido, llena la misión que le está encomendada, y se hace por ende acreedor al respeto y consideraciones que hoy se le regatean sistemáticamente.

En aras de esa misión, en cumplimiento de los deberes de su carrera, sacrificaron la vida muchos capellanes en las campañas coloniales; sin que este sacrificio, no por ignorado, menos sublime, haya merecido el respeto al Cuerpo de que ellos formaron parte. No parece si no que el capellán cobra su paga en retribución de su perpetua holganza como si la sustraída y la salud derrochada en nuestras últimas campañas no fueran un timbre glorioso, una ejecutoria inmaculada para la clase de capellanes, merecedores, por lo mismo, de la estimación general.

Hay tal desconsideración en este punto que para crear en ella es preciso presenciar lo que acontece en muchos cuartos de banderas en el momento de cobrar sus pagas los señores jefes y oficiales... ¿Cómo que para alguno de éstos la paga del capellán (29 duros mal contados) es casi un robo...

Mas no es de extrañar que esto suceda. El mal ejemplo cunde de arriba, y mientras en las *altas esferas* no se rodee al capellán de los prestigios que merece todo funcionario del Estado, mientras en las regiones elevadas no se respeten los títulos sagrados de una oposición que otorgan al capellán, que los exhibe derechos tan sagrados como los que puedan ostentar los militares en sus respectivos empleos, seguirán los atropellos y las faltas de consideración para la clase con menoscabo manifiesto de los sagrados vínculos en que se cimienta la propiedad.

Como funcionarios del Estado, como individuos de un instituto, al cual se llega mediante oposición previa una carrera larga y costosa, es perfectamente ilógico, por no decir inhumano, regatear ó suprimirles lo que, en buena ley, se debe y respeta á todo ciudadano que pone su libertad, sus energías y su vida al servicio del Estado.

Pero hay otro título en los individuos de este Cuerpo auxiliar que patentiza, por modo evidente, que la misión de ellos en el Ejército es algo más que decir una *misa* los días festivos.

Analizaremos este título en el artículo siguiente:

CHOQUE DE TRENES

En Liverpool ha ocurrido un terrible choque de trenes, habiendo resultado del siniestro numerosos muertos y heridos.

Los primeros accienden á veinte, la mayor parte mujeres y niños.

RECUERDOS DE MIS CAMPAÑAS

(Continuación)

El batallón de Borbón desembarcó en el trocadero de Cádiz donde, unido á otro de Infantería de Marina, siguió á Córdoba y quedó allí alojado hasta el 23 de Septiembre á las nueve de la mañana, que salió para Alcolea, donde poco después de llegar entró en fuego.

El día 27 se repartió á la oficialidad y á la tropa una hoja impresa, que original conservo, y que dice así:

«Carta que en nombre de la humanidad, de la conciencia y de la Patria envía el Excelentísimo señor duque de la Torre al Excelentísimo señor marqués de Novaliches: «Excelentísimo señor marqués de Novaliches, capitán general de los Ejércitos nacionales.»

Muy señor mío: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos, antes que se dispare el primer tiro que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á usted por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna fortificación de las armas que la Patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda, usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánimemente toda la Armada, ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santaña, Jaca, Badajoz, La Coruña, El Ferrol y Vigo, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

Diffícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al país, cuando éste calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan dura y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícito la equivocación, tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existía.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra usted la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá usted menos de convenir conmigo en que la obligación del Ejército es, en estos momentos, tan sencilla como sublime; consiste solo en respetar la aspiración universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la nación dispone libremente de sus destinos.

Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdición y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por su absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia; á la noticia del primer combate estallaron furiosos y terribles, y el primero que lo provocó será responsable ante Dios y ante su historia de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan.

En presencia del extranjero el honor militar tiene temerarias exigencias, pero en el caso presente usted sabe también como yo que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito á usted á que dejándose expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de su patria.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignación y lástima: evitemos que produzcan horror. Último y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la providencia!

Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor.

Mi enviado D. Adelardo López de Ayala, lleva encargo de entregar á usted este documento y de asegurarle lo no interrumpida amistad con que es de usted su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

El duque de la Torre.

Cuartel general de Córdoba, á 27 de Septiembre de 1863.

Esta carta fué contestada con otra del marqués de Novaliches, manifestando que su deber de soldado, y el juramento hecho á la Reina le obligaban á cumplir como bueno. El Gabinete de González Bravo desapareció en cuanto la insurrección tomó vuelo; éste abandonó á San Sebastián y se refugió en Francia, y se encargó del Gobierno el general Concha que hizo cuanto pudo por contener la insurrección, reunió tropas, mandó á Cataluña al conde de Castejo, y al general Calonge á Santander que se había sublevado, entrando allí después de un sangriento combate.

Cataluña, á las órdenes de Pezuela, que tenía mucha tropa, no se había movido; sofozada la insurrección en Santander, si Cartagena se sostenía y era derrotado el general Serrano, acaso el peligro se disiparía;

pero no sucedió nada de esto: Novaliches fué el vencido y Cartagena no se sostuvo.

El general Concha organizó, sin embargo, bien su resistencia por si aún era posible la victoria.

Eran pocos los batallones de Infantería que en Septiembre de 1888 contaron con una fuerza mayor de 300 hombres; la Artillería y la Caballería habían sufrido también reducciones considerables; no era posible sacar un soldado de los distritos de Aragón, Cataluña y Valencia y se necesitaba una fuerte guarnición en Madrid.

Entre las piezas de esta última se encontraban seis baterías de cañones Krupp, de un alcance muy superior y de gran exactitud en el tiro, como vimos por desgracia.

Mucho se ha escrito sobre aquellos acontecimientos políticos y militares; los oficiales de mi regimiento conmigo se lamentaban, que nuestro primer hecho de armas, que asistimos por ir con nuestro Cuerpo, fuera una rebelión contra la Reina que habían firmado nuestros despachos como oficiales, y que nuestros contrarios nos llamaran rebeldes; pero no seguir la suerte del Cuerpo hubiera sido mal visto.

(Continuará.)

ACADEMIA DE INFANTERIA

Exámenes de ingreso

En los ejercicios de ingreso en la Academia de Infantería han sido aprobados los siguientes aspirantes:

Día 26. — Primer ejercicio. — Farinós, José; Pérez, Francisco; Albarracín, José; López, Feliciano; Fuente, Leopoldo de la; Olivares, Mariano; Madrid, Luis; San Félix, Adalberto; Revilla, José de la; Ugarte, Mariano de; Gallego, Baltasar; Alarriba, Jaime; Herrero, Gar que; Navarro, Felipe de; Molas, Ramiro; Sabater, Ignacio de; Poveda, Avelino; Artés, Sebastián; Chavé, Demetrio; Silva, Argimiro.

Ruiz, Luis; Torres, Emilio; Tuero, Manuel; Madariaga, Alejandro; Salcedo, Angel; Saleta, Ramón; Viciano, José; Romero, Guillermo; Planells, José; Fernández, Lucas; Gamero, José; Herrero, Enrique; González, Manuel; O Shea, Enrique; Leria, Eloy; Real, Pedro; Meseguer, Eduardo; Paredes, Francisco; Maurera, Federico de; Iniesta, Benito; Lázaro, Carlos; Jiménez, Francisco; Seco, Edmundo; Quiroga, Jesús; Martínez, Fausto; Jiménez, Alfredo; Díaz, Teodoro.

Día 27. — Primer ejercicio. — Sres.: Rodríguez, Daniel; Pradas, Alfredo; González, Angel; Neto, Florentino; Suris, Andrés; María, Emilio; Loras, Eduardo de; Aiguel Tito, Eugenio; Gratal, Blas; Martínez, Ramírez; Fernández, Miguel; Cortés, Fernando; Fradejas, Luis; Sanch, Manuel; Berenguer, Alfredo; Gutiérrez, Angel; Naveira Amalio; García, Enrique; Arias, Francisco; Albarracín, Alejandro; Villegas, Pedro; Notario, Miguel; Navarro, Marcos; Muñoz, Marcelino; Rodríguez, José; Somoza, Epifanio; Campo José del; Pamarola, Luis; Bó, Cabrera, Raimundo.

Moreno, Sebastián; Mocoira, Angel de la; Fernández, José; Robles, Miguel; Fons Honorio; Juddel, Angel; Velasco Angel; Moret Salvador; Sáez José; Pérez, José; Martínez Rafael; Carpio, Carlos de; Balseiro, Julio; López, Alejandro; Velasco, Víctor; Ojeda, Manue; Morel, Vicente; Americh Joaquín; Morales Fernando; Viljal, Francisco; Albiu, Jesús; González, Benito; y Cuadra, Antonio.

Segundo ejercicio. — Poveda, Avelino; Chavé, Demetrio; Torres, Emilio; Salcedo, Angel; Saleta, Ramón; González, Manuel; Planells, José; Meseguer, Eduardo; Infesta, Benito; Lázaro, Carlos; Seco, Edmundo; Jiménez, Alfredo; Farinós, José; Pérez, Francisco; Albarracín, José; Madrid Luis; San Félix, Adalberto; Navarro, Felipe; Molas, Ramiro; Sabater, Ignacio.

CARABINEROS

Ordenanzas montadas

Decíamos en otra ocasión, que una de las cosas que merecían estudio especial y detenido por la importancia que para el servicio tiene, era la necesidad de dotar a los jefes, capitanes y oficiales de Carabineros de ordenanzas montadas.

Las razones en que apoyamos nuestra pretensión, no pueden ser más justificadas y dignas de tenerse en cuenta, y para demostrarlo, vamos a fundamentarlas con argumentos que el buen criterio de nuestros lectores apreciará en su justo valor.

Sabido es que en Carabineros, por regla general, los distritos de vigilancia encomendados al oficial, suelen estar constituidos por extensas líneas de costa ó frontera, cuya extensión varía en la mayoría de los casos desde 30 á 90 kilómetros, siendo muy contados los casos en que la distancia es menor de la que dejamos consignada.

Sabido es también que el Reglamento del Cuerpo exige al oficial, por lo que respecta á su sección y al capitán, con respecto á su compañía, la obligación de vigilar constantemente y con especialidad durante la noche, todos los puestos de que se componen unas y otras, lo cual exige una constante movilidad por parte de aquéllos que sólo puede hacerse á caballo.

Los ordenanzas que unos y otros tienen asignados, no están, por otra parte, exentos de practicar el servicio que se les confía, que suele ser casi siempre el de acompañar á los oficiales en el que éstos practican.

Compréndese lógicamente la razón de esto, toda vez que es contraproducente que el oficial recorra solo su distrito, expuesto

á una sorpresa ó á cualquier accidente que le prive, contra su voluntad, de cumplir como su deber le impone, pues que no es fácil prever las múltiples incidencias que pueden ocurrir en una extensión tan considerable de distrito como es el que tiene que recorrer, especialmente por la noche.

Y si el Reglamento mismo, aconsejado por la práctica y experiencia determinan que el servicio se practique por parejas y nunca por individuos sueltos, cabe suponer que iguales razones existen para que tampoco vaya el oficial solo durante la noche, por la mayor importancia que como jefe de la fuerza tiene; y siendo esto así, ¿no resulta altamente inhumano obligar á que el ordenanza le acompañe á pie en las distancias enormes que representan cuando menos esos 30 kilómetros, que se duplican luego al regresar el oficial á su residencia? ¿Existe buenamente ningún carabiniere que resista un día y otro día, las fatigas de esas continuas marchas y contramarchas, muchas veces por terrenos quebrados, pantanos ó en las húmedas y arosas playas en que tanto trabajo cuesta ganar terreno?

Esto, en buena lógica, no puede continuar así; por humanidad, ya que no por otra cosa, se impone remediar tales deficiencias que originan solo un desgaste de energías, un cansancio inútil, cuando no enfermedades, al individuo que ya tiene sobre sí otra infinidad de cometidos, á cual más difícil y comprometido.

He ahí la razón que nos impulsa, pues, á pedir que tanto los jefes y capitanes como los oficiales, tengan á su inmediación un ordenanza montado, como manera de que puedan aquéllos cumplir debidamente su misión, sin que para ello tengan que perjudicar los intereses de los carabineros de Infantería, á quienes, como decimos, se les exige más, mucho más, de lo que pueden hacer.

No se nos oculta que hoy es algo difícil lo que pedimos; pero bueno será tenerlo en cuenta para cuando se presente ocasión oportuna.

Unión Ibero-Americana

En la última reunión celebrada por las damas que forman la Sección de señoras de la Unión Ibero americana, en casa de la señora marquesa de Ayerbe, su presidenta, se trataron asuntos muy interesantes, entre otros, de la apertura del Centro Popular Ibero-americano para la enseñanza de la mujer, acordándose que la inauguración se verificase después del mes de Octubre.

También se dió cuenta de los resultados obtenidos por la rifa organizada en el Botánico, que se ha suspendido hasta el mes de Septiembre, habiendo quedado para entonces gran número de objetos regalados á dicho fin, los cuales están depositados en las oficinas de la indicada Sociedad, así como los ya sorteados, que pueden recoger, cuando gusten, los poseedores de los billetes premiados.

La relación de los regalos recibidos, la lista de los números que obtuvieron premio, y el resultado definitivo de rifa, una vez terminada, se publicarán en la Revista de Unión Ibero-americana.

Asimismo se acordó tomar en consideración las ofertas hechas de fincas para el establecimiento de la Granja agrícola modelo de estudios femeninos, cuya organización quedará terminada muy en breve.

Respecto á la parte que en el Certamen internacional de 1907 ha de tomar la sección de señoras, se acordó que una Comisión especial, de conformidad con los señores Rodríguez San Pedro y Aguilera (D. Alberto), que dirigen el Comité ejecutivo de la Exposición, estudie y prepare el asunto.

Durante el verano, y en ausencia de la señora marquesa de Ayerbe, ha quedado encargado de la resolución de los asuntos pendientes y de urgencia, un Comité presidido por la doctora doña Concepción Alexandre.

CONGRESO CIENTIFICO

El día 6 del próximo mes de Agosto se inaugurará en Río Janeiro el Congreso científico latinoamericano.

EL INFANTE D. FERNANDO

Las últimas noticias recibidas hoy de San Sebastián comunican que el infante D. Fernando continúa en el mismo estado de gravedad, habiendo remitido algo la fiebre.

Ayer tarde, como la debilidad del enfermo aumentara, se acentuaron los temores que se tenían sobre la solución de la dolencia, y á las tres y media de la tarde subió á Miramar el obispo de San Luis de Potosí para administrar al infante niño el sacramento de la confirmación.

La enfermedad no solo ha sido causa de la suspensión del viaje á Santander, que ya no se celebrará, probablemente, sino del aplazamiento de la excursión á Soría, anunciada para el 3 de Agosto. Se ha telegrafado al gobernador de esta provincia comunicándole que en atención al estado del infante, no se sabe ya cuándo se verificará el viaje.

COSAS DEL DIA

Nada menos que mil candidatos ministeriales, según El Correo, aspiran á obtener el apoyo del Gobierno en la próxima contienda electoral.

Y dice El Imparcial: «Mil candidatos! Sería necesario hacer un distrito electoral de cada mediana aldea, suprimir las oposiciones, acabar violentamente con los prestigios locales, regionales y nacionales. ... Así no habría modo de complacer á tantos aspirantes.»

Y lo más sensible es que de todos esos aspirantes que aspiran á la alta investidura de legislador, ¡serán tan contados los que por sus condiciones la merezcan!

Quiéntenos braceros de las obras del Canal, quedan sin trabajo por haberse terminado varios destajos.

Mañana serán despedidos trescientos más por igual causa.

Reina excitación entre el elemento obrero, pretendiendo trabajo á todo trance. No falta razón á éstos obreros para justificar su actitud.

¿Cómo vá á negárselos á ellos lo que á manos llenas está concediéndose á los obreros andaluces?

Parece seguro que no se cubrirá la plaza vacante de director general de Bellas Artes y Monumentos, en vista de la protesta que tiene formulada la Academia de San Fernando, por entender ésta que dicho cargo es incompatible con las atribuciones que la ley confiere á dicha Real Academia.

Aplaudimos á la Academia por su protesta. Todo cuanto tienda á suprimir altos cargos inútiles nos merece la más profunda simpatía.

He aquí tres sueltitos de El Globo, ministerial que tienen mucha miga: «El Sr. Echegaray dijo ayer que para enterarse detalladamente de la ley de alcoholes, necesita un año. Pues no lo tendrá.»

«Ayer se habló de una próxima y extensa combinación de gobernadores, á consecuencia de que algunos de ellos han tomado demasiado á lo vivo sus funciones pretoriales.»

«Ayer á última hora fué á Gobernación el conde de Romanones, conferenciando con el señor García Prieto durante unas dos horas.»

Esta entrevista dió mucho que hablar y más que presumir.»

COMPLOT DESCUBIERTO

El tribunal que entiende en el proceso formado á consecuencia de la sublevación del Rincón Potemkin, ha descubierto un vasto complot, cuyo objeto era sublevar la escuadra del Mar Negro.

Firma del rey

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: —Creando la comisión encargada de proponer al Gobierno lo que proceda respecto á aplicación de la prórroga al vigente régimen arancelario. Presidirá esta comisión el subsecretario de Hacienda.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de Artillería don Esteban Rovira; de segunda al comandante D. Adolfo Tolosa, y de tercera al coronel de Infantería D. Modesto Navarro.

—Nombrando coronel del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica á D. Luis Irsarri.

—Admitiendo la dimisión al jefe de Administración civil de segunda clase D. Francisco Botegón y nombrando para sustituirle á D. Fernando Soldevilla.

—Admitiendo á D. José Serrano la dimisión del cargo de delegado regio, presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Valencia, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Irazza.

—Modificando el párrafo primero del artículo 10 del Real decreto de 8 de Marzo de 1903, y determinando los turnos que han de emplearse para la provisión de varias cátedras en varios centros docentes.

—Concediendo honores de jefe de Administración al funcionario de Hacienda don Juan López Naval.

El Rey firmó además varias cartas de Estado, enterándose de otras de soberanos extranjeros.

ALEMANIA EN MARRUECOS

Telegrafan de Táncr que parece confirmarse la noticia de haber sido aceptados por el Maghzen los ofrecimientos del embajador alemán, barón de Tattenbach, referentes á la emisión de un empréstito que debería cubrirse exclusivamente por los banqueros alemanes.

La expansión en Africa

IV La plaza de Ceuta. —Lo que es y lo que debiera ser. Mejoras que se van introduciendo. —Su puerto y su importancia comercial. —El presidio y el centro de operaciones.

Está situada Ceuta en la entrada de la embocadura oriental del Estrecho de Gibraltar y en la falda Oeste del monte Hacho en un corto y angosto istmo que la une con el continente de Africa, teniendo enfrente, á unos 20 kilómetros, á Gibraltar.

Dícese que los fenicios emplazaron en el Hacho la torre de Hércules; y de aquí la famosa leyenda del non-plus-ultra, refiriéndose á las columnas puestas en los montes Calpe (Gibraltar) y Abila (Ceuta); para indicar que no debiéndose ir más allá; pero dejando antiguas leyendas y ciñéndonos á la realidad, podemos asegurar que hoy Ceuta es una ciudad de 12 á 14 mil habitantes, que forma un ayuntamiento, sumándose su población con la provincia de Cádiz, de la que depende también en las cuestiones religiosas.

Entre el monte Hacho y la bahía de la Almirata, hay un pequeño valle con algunos huertos, donde está la parte más amplia de la población y pasando un pequeño puente sobre el muelle se agrupa la población vieja protegida por las murallas.

Al terminarse la guerra de Africa en los años 1856-60, se amplió en más de cinco kilómetros el campo exterior como jurisdicción de la plaza.

La bahía está limitada por Punta Barmaja y Santa Catalina y es extensa, tiene cerca de una milla; pero no resguarda los buques más que de los vientos Sudeste y Sur; cuando sopla Levante fuerte, la permanencia de buques grandes es imposible, y los pequeños se refugian en el foso que ahora está limpio y dragado, pero que á veces no sucede así y su fondo es escaso.

El actual comandante general D. Francisco Fernández Bernal, comprendiendo que para que sea Ceuta ciudad comercial, lo primero que le falta es tener un puerto donde puedan fondear buques, pues de esto depende nuestra mayor influencia en Marruecos, ha emprendido con entusiasmo la obra de construcción del puerto inventado y abandonado, ya otras veces por lo que las escasas obras artificiales que se habían hecho estaban en un estado deplorable. Las fuertes mareas y los temporales frecuentes, habían destruido por completo la escollera que frente al muelle servía de defensa contra los embates del mar, dando paso á las arenas que poco á poco fueron esgando el foso, hasta el punto de hacer imposible que con la marea baja pudieran atracar á las escalas aun los barcos de poco calado.

Mucho se ha venido tratando de hacer á Ceuta un puerto comercial y militar.

El 6 de Julio de 1833 publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una Real orden con las bases para la subasta de dichas obras, que no por eso han adelantado gran cosa, porque el mal principal de nuestro país es la falta de recursos para todo lo conveniente y necesario.

Ceuta es una colonia militar y á su vez penitenciaria, y mientras el puerto no se haga y se utilicen tratados con Marruecos, no podrá ser otra cosa.

Es natural que el elemento militar esté en auge y la plaza fortificada, puesto que ha de ser siempre nuestra base de operaciones y la puerta por donde hemos de penetrar en Africa; por esas mismas condiciones militares pueden y deben contribuir á convertirla en una plaza comercial de primer orden, y realmente para lograrlo no tenemos más que copiar lo que los ingleses han hecho en Gibraltar: gástense el dinero en obras del puerto y fortificarla; entonces tocarían en ella los buques de comercio que pasan por el Mediterráneo, todas las líneas de vapores españoles y extranjerías dejarían allí los géneros de importación para el interior de Africa; y con tratados convenientes haríamos refluir á la plaza el comercio del interior en grande escala, limitado ahora á la venta de huevos y gallinas que traen á Ceuta las tribus vecinas.

Aquello no es más que una plaza militar y un presidio; para su expansión de España en Marruecos sobre lo del presidio que podría desaparecer ó quedar muy reducido substituyéndolo solo con grandes depósitos de granos, almacenes de géneros comerciales, para la importación y exportación, que aumentando los recursos de la Ciudad le dieran riqueza, animación y vida, que ahora no tiene; viviendo del presupuesto nacional, cuando podría contar con una población tres ó cuatro veces mayor y con recursos propios, dando á la nación grandes rendimientos en vez de serle gravosa. En resumen, hoy es una ciudad pobre y tiene condiciones para ser muy ricas.

Claro está que antes estaba todavía peor, puesto que contando hoy con un campo exterior que no tenía, existen allí terrenos cultivados que algo producen, al par que con la línea de fuertes exteriores, cuyo centro está en el Serrallo, ha ganado mucho la plaza en condiciones de seguridad; pero estas mejoras, y muchas otras que se van haciendo, nada significan ante la magnitud de la empresa de hacer de aquella plaza otro Gibraltar en lo comercial, ya que tanto se le parece en la estructura geológica del terreno, en que, como aquella, ocupa una península pequeña y en que cierra con sus cañones la entrada del estrecho.

La guarnición ordinaria de Ceuta son poco más de dos mil hombres, y habría que organizarlos de modo que pudiera reforzarse en poco tiempo con elementos propios.

El escuadrón cazadores de Africa, compañía de mar y la sección de moros tiradores del Riff, que antes tenían organización independiente y que constituyen las tres fracciones de la milicia voluntaria, son fuerzas muy útiles, pero muy exiguas, podrán bastar tal vez ahora; pero deben aumentarse si nos decidimos á una acción en Marruecos, bien en sentido pacífico ó guerrero: 40 moros, 50 jinetas y 50 marineros, en total 140 hombres de esta milicia, no son bastantes para los servicios de intérpretes, exploración y conocimientos de la costa y cuidado de los buques dependientes de la comandancia general.

La población penal debe ir disminuyendo á medida que aumentan los recursos, y la población comercial; hacerla desaparecer toda no sería ahora conveniente, pues faltarían braceros para los trabajos de fortificación y las obras del puerto; y aunque se les asignen gratificaciones á los que trabajan para mejorar sus comidas y condiciones materiales, la mano de obra ha de ser más barata hecha por los penados, trocándose además en dificultad de que si faltaran jornaleros no los habría en Ceuta, sino en proporción muy exigua, y debían, por lo tanto, traerse de la Península.

Siendo la plaza centro y base de operaciones exteriores, lo primero que haríamos sería construir almacenes para material, viveres, municiones y cuanto se pudiera necesitar.

Terreno no falta en las faldas del monte Hacho, y dentro de las murallas, si la población crece, se puede construir aún en las muchas huertas y en otros sitios que hermosearían la ciudad, llamada por su situación á ser el emporio del comercio y á remediar la emigración española, que allí hallar verdaderas fuentes de riqueza: si se hacen bien las cosas y no se regatea el dinero, también presente la verdad del adagio que dice que quien siembra recoge.

Continuaremos.

GUARDIA CIVIL

Mezquinidad

La precaria situación del guardia ha llegado á hacerse insostenible por el mezuquino é insuficiente de su haber, inferior á todo jornal conocido. Urge el remedio á tanto mal como se ocasiona al individuo y á la colectividad, máxime si se quiere resulte equitativo el espíritu y letra del artículo noveno de la Cartilla.

Tanta exigencia, responsabilidad é intervención en todo lo legislado exige una razonada remuneración capaz de matar el hambre y hacer sentir en el alma la interior satisfacción, base primordial de todo organismo militar, más si se trata de un benemérito Instituto.

La máxima de Federico el Grande de dar al soldado: «pan prest y pulo», debe cumplirse fielmente, pues las tres condiciones se complementan y necesitan, y si falta una de ellas, forzosamente viene la descomposición del organismo.

Con 65 pesetas mensuales el guardia ha de resolver con su familia, por lo general numerosa, el problema árduo de la vida!

Sonroja pensar exista tamaña retribución y que á un veterano y abnegado soldado se le obligue á vivir con dignidad y decoro con sólo dos pesetas.

El paliativo del aumento de un real diario, amagado y no dado no resuelve nada ni beneficia lo suficiente. Hay que poner las cosas en su justo punto y dotar al guardia con algo más en armonía con su alta y compleja misión.

¿Qué estímulo ni qué entusiasmos va á tomar un guardia civil al considerar que, en municipal, con más independencia y casi ninguna responsabilidad, cobra un diario de tres pesetas y media? Con la mano en el corazón conteste quien deba hacerlo.

Todo lo que no sea dotar al guardia, cabo y sargento de un diario de tres, cuatro y cinco pesetas respectivamente, no remediará el mal, vendrá la consunción y después la muerte.

Razones son estas que demuestran la necesidad de que en los nuevos presupuestos se aumente el haber de la tropa por lo menos, en dos reales diarios.

Ahora bien, si el Estado considera un lujo insostenible en la forma de equidad propuesta, la existencia de la Guardia civil, debe suprimiéndose, prescindiendo de los importantes servicios que aquélla le presta y resignarse á vivir con más modestia, si que también con más libertad.

Los estrenos

APDOLO

LA FAVORITA DEL REY, zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Perrin y Palacios, música del maestro Vives.

Decididamente Amadeo Vives tiene muy poca fortuna en la elección de libros para sus partituras. El éxito que anteaer obtuvo su música, que fué lo único aplaudido de La favorita del Rey, con ser un triunfo legítimo y personal, va á proporcionarle muy pocas pesetas porque la obra, arreglo ó como quiera llamarse á la última producción de Perrin y Palacios, no contará por cientos sus representaciones.

Lógicamente no ha debido pasar de la primera como corresponde á los estrenos que no son del agrado del público; pero había en ello gran empeño, y se logró al cuarto ó quinto intento sacar á los autores á escena y figurará como extraordinariamente aplaudida una obra que no dará entradas ni beneficios para nadie. ¿Quién se engaña?

PEDRO CRESPO.

NOTICIAS

Comunica el jefe del puesto de la Guardia civil de Getafe que ha sido preso por fuerzas de su mando Juan Pérez, supuesto asesino de un pastor que á principios del mes actual fué encontrado cosido á pñaladas y con una enorme piedra en la cabeza en la carretera de Madrid á dicho pueblo.

El capitán de Caballería D. F. González Aules y González Aules ha salido de Barcelona para Mahón á encargarse del mando del escuadrón destacado en dicha plaza.

El día 1.º del próximo mes de Agosto dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial industrial y demás impuestos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente, y terminará el 31 de dicho mes.

En los pueblos de la provincia los días que se señalan en el Boletín Oficial de la misma. Las oficinas de la recaudación del distrito de Buenavista se han trasladado á la calle del Clavel número 2.

El presidente de la república francesa ha enviado al ministro de la Gobernación los diplomas de tres medallas de honor para los policías españoles Sres. Morillo, Fernández y Belmonte, que acompañaron á S. M. en su viaje á Paris.

El día 1.º de Agosto próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Colmenar, comunica que el vecino de dicha localidad Baltasar Villamayor Vallejo, arrojó al río Mazanera, sitio conocido por Puente Nuevo, un cartucho de dinamita con objeto de pescar.

El cartucho hizo explosión al tiempo de ser lanzado y Baltasar resultó con la mano derecha completamente destrozada, siéndole amputada ésta por los médicos de aquel pueblo.

Según participa al departamento de Estado nuestro representante en Egipto, el sultán ha prorrogado por seis meses el plazo para la exportación de huesos por los puertos marroquíes, con arreglo al reglamento vigente y mediante el pago de los correspondientes derechos de Aduanas.

Dicha prórroga expira el 28 de Marzo del año próximo.

Se ha incorporado al regimiento de Galicia, en Zaragoza, nuestro particular amigo el capellán del Clero castrense Sr. Moreno (D. Fermín).

Ha salido para Asturias la distinguida familia del eminente jurisconsulto y querido amigo nuestro D. Acaño Charria.

De allí se trasladará á su preciosa casa solariega de Frómista (Palencia) en donde pasará como siempre la temporada de verano.

En la Iglesia del Buen Suceso de esta corte, tuvo lugar en la tarde del 27 actual, el bautizo de un hijo de nuestro buen amigo el comandante de Infantería, con destino en la caja de huérfanos de la guerra, D. Baldobero Matas y Méndez, imponiéndole el nombre de Federico José y Buenaventura, el notario del Vicariato general castrense, capellán D. Jesús Sánchez de la Graña. Apadrinarán al niño sus tíos, D. Federico Matas y doña Berta García, y en representación sus también parientes, D. Juan Novella, comandante retirado, y la señorita doña Carmen Girón, asistiendo como testigos el coronel D. Víctor Girón Méndez y abogado D. Manuel Alen Carrera, todos los cuales fueron luego obsequiados con un refresco de carácter íntimo, dulces y pastas. Felicitamos á nuestros buenos amigos los señores de Matas por tan fausto suceso, deseándole para su nuevo hijo las mayores prosperidades.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el capitán D. Francisco Blasco Fernández.

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Jesús Ozaña Oquendo al cañón depósito de reserva, y don José Méndez Bellido al noveno; primer teniente D. Julio Samaniego Fernández a la Academia del arma.

Farmacía militar

Destinos.—Subinspector farmacéutico de segunda clase: D. José Jiménez y Rodríguez a excedente en la primera región.

Farmacéutico mayor: D. Roque García de Merced a excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de las capitánías generales y subinspector de Ultramar como habilitado que fué de la plana mayor de Sanidad militar de Filipinas.

Farmacéutico primero: D. José Arranz Arce a excedente en la primera región.

Farmacéuticos segundos: D. Manuel Campos Carlos a la farmacia militar de Madrid núm. 4; D. Joaquín Más Guindal a excedente en la primera región y a prestar servicio en el Laboratorio central de medicamentos; D. Felipe Sánchez Tutor a la farmacia militar de Madrid núm. 3.

Veterinaria militar

Destinos.—Subinspector veterinario de segunda: D. Arturo Suárez Odiaga a excedente en la quinta región.

Veterinario mayor: D. Eduardo Ortiz de Landáuzuri y Rodas a desempeñar el cargo de jefe de Veterinaria militar del quinto cuerpo de Ejército.

Veterinarios primeros: D. Manuel Palau Lozano el regimiento cazadores de Galicia, 26 de caballería; D. Manuel García González a excedente en la primera región.

Oficinas militares

Supernumerarios.—Pasa a esta situación el oficial tercero D. Andrés Vergara Sánchez.

Fastos militares

DÍA 29 DE JULIO

AÑO DE 1875.—Guerra civil.—Acción de Villarreal de Alava.—Las tropas liberales mandadas por el general **Quesada**, atacan a Villarreal de que se hallaban posesionados los carlistas, arrojándoles de sus bien fortificadas posiciones y teniendo éstos que ocupar otras inmediatas en las afueras del pueblo, el cual fué entregado a las llamas.

A consecuencia del avance del general **Villagras** con las tropas liberales sobre Valmaseda el día 27, hubieron de quedar reducidos a cuatro batallones, ocho piezas y alguna caballería las fuerzas carlistas en Villarreal, avanzando entonces el general **Quesada** desde Vitoria con las brigadas **Prendergast** y **Pino** por el centro, las de **Goyeneche** y **Arnaiz** con el general **Alvarez Maldonado** por la izquierda y por la derecha, siguiendo la carretera, y frente de una pequeña columna el coronel **Buitrago**.

Dos batallones contrarios posesionados de los altos de Murúa y de Echagüen en las estribaciones de Peña Gorbea, detuvieron en su avance a la izquierda liberal, pues además eran dueños de un bosque desde el cual, a 400 metros de distancia, enfilaban un puente por donde necesariamente había de pasar aquella; disponiendo con tal motivo **Alvarez Maldonado**, que un escuadrón del **Regio** hiciera a la carrera y se posesionara del bosque.

Así el coronel **Polaveja** con cinco compañías de la **Painosa** y una batería de montaña, pudo atacar a Echagüen en tanto que el brigadier **Goyeneche** con el regimiento de **Valencia**, mandado por el coronel **Rodríguez Treles**, expugnaba a Murúa.

Tan pronto como las dificultades se vencieron, continuó avanzando la izquierda sobre Elosu en donde se dió a mano con **Quesada** acabado de llegar a Nafarrate; y al encontrarse ya reunidas las huestes liberales, se decidió el ataque a Villarreal acometiendo el coronel **Alberni** por la izquierda con los cazadores de **Barbastro** y **Ciudad Rodrigo**, el brigadier **Pino** con el regimiento de **Castilla** de frente y el brigadier **Prendergast** con un batallón de la **Constitución** por la derecha, apoyándole el regimiento de **húsares de Pavia**, del cual dos secciones guiadas por el capitán **Aldecoa** penetraron resuelta y bizarramente en el pueblo.

Satisfecho ya el general **Quesada**, decidió por el abandono de Villarreal y ordenó regresar a Vitoria, lo que se efectuó a las once de la mañana del 30, formando el último escalón que sostuvo la retirada, el batallón de reserva número 25 mandado por el teniente coronel **Sedano**.

Manuel Carillo.

LA ESCUADRA INGLESA

Anoche a las ocho fondó en el puerto de Vigo el resto de la escuadra del Atlántico, compuesta de siete acorazados, al mando del almirante May.

La insignia la a bota el acorazado **Eduardo VII**, uno de los barcos más poderosos que se han visto en aguas de Vigo.

La entrada de los buques ha sido presenciada por miles de personas.

La escuadra no pudo entrar antes debido a la espesa neblina que cerraba la entrada del puerto.

Enseñanza agrícola en los cuarteles

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del servicio agronómico y la Real orden del ministerio de la Guerra de 4 de Junio de 1904, respecto a esta enseñanza, el ministro de Agricultura se ha dirigido al de la Guerra para que éste dé las órdenes oportunas a los jefes militares de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Coruña, para que durante el mes de Agosto asistan las clases de tropa a las Granjas-Institutos de Agricultura respectivas, donde por los directores de dichos establecimientos se les enseñará prácticamente las diversas operaciones agrícolas que en la actualidad se realiza en aquellos.

CÉDULAS PERSONALES

La Tesorería de Hacienda ha manifestado a la Dirección del Tesoro que, habiéndose hecho el reparto de cédulas a domicilio en todas las zonas, y no concurriendo público a las recaudaciones, se considera innecesaria nueva prórroga para el pago del impuesto en período voluntario.

En su virtud advierte al público aquella dependencia que en los días que restan de mes estarán abiertas las oficinas de tres a ocho de la tarde, y que se expedirán las cédulas a todos los que haya presentes al cerrarse definitivamente la oficina el 31, día en que se abrirá también por la mañana, de ocho a doce, para evitar la aglomeración del público.

Recreo Argüelles

La empresa de este espacioso y delicioso local no escasea en la variedad de las películas que expone en su bien acabado **Cinemalgiato**, pues para el martes próximo, día de gran gala, nos prepara la reprise de la gran película de 150 metros, y que ha sido tan celebrada, la «Pesca del salmón en el Canadá» y los estrenos de «El almuerzo del sabio» y «Ómo Toribio perdió la americana»; con tales alicientes no dudamos que se verá este martes tan concurrido como todos los anteriores.

Actualmente **Un amante de la luna**, cinta fantástica de mucho efecto, sigue mereciendo grandes elogios.

DETENCIÓN DE UN CRIMINAL

Por la Guardia civil ha sido detenido en Arganda el autor del crimen cometido hace días en la carretera de Santa Catalina y del cual ayer damos cuenta.

El criminal, que se llama Francisco Fernández, se ha declarado autor, y por lo tanto ha sido entregado al Juzgado de Jefe que es quien instruye las diligencias para depurar cuanto se relacione con tan horroroso crimen.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto que por el Depósito de la Guerra se efectúe, con cargo a su consignación, una tirada de mil ejemplares de hojas de cabeza, tres mil de continuar y mil de retórnemes con arreglo al modelo a que han de sujetarse en lo sucesivo los estados de fuerza, según lo prevenido en Real orden de 4 del actual, poniéndose a la venta al precio de 10 céntimos la hoja.

Se ha ordenado que los oficiales-alumnos de la Escuela Superior de Guerra D. Eduardo Basella Rearte, D. Acacio Mosecos del Prado y García Baquero, D. Adolfo Machinandiarena Berge, don Julio Millán Otazu, D. Vicente Sánchez Verdugo y D. Ramón Oyaga Velaz, los cuales finalizan en fin del presente mes el tercero y último período de sus prácticas reglamentarias, pasen la revista

del mes de Agosto próximo en los Cuerpos a que en la actualidad pertenecen, en igual concepto que en los meses anteriores, y que interin no recaiga acuerdo acerca de la clasificación final que prescribe el art. 22 del reglamento de prácticas de la citada Escuela, disfruten de licencia en expectación de sus respectivos destinos.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Enrique Oviyo Castelo con doña María del Carmen Rubio Brenes.

BALANCE POLITICO

Las elecciones

Puede considerarse ya como definitivo el acuerdo del Gobierno respecto a las elecciones.

El decreto de disolución de las actuales y de convocatoria para las nuevas se publicará el 15 al 18 del próximo Agosto.

La elección de interventores se verificará el día 3 de Septiembre, y las elecciones el domingo siguiente, ó sea el 10 de dicho mes.

Los créditos extraordinarios

El ministro de Agricultura ha firmado dos Reales órdenes relacionadas con los créditos extraordinarios.

Por una de ellas se nombra inspector de las obras públicas que han de ejecutarse con cargo a aquellos al subdirector Sr. Serantes, y por la otra se interesa del ministerio de Hacienda el nombramiento de un contador de los del Tribunal de Cuentas para que intervenga y fiscalice todas las operaciones relacionadas con la inversión de los referidos créditos.

El próximo Consejo

Es casi seguro que en los primeros días de la semana próxima se reunirán los ministros en Consejo con objeto de aprobar un decreto reformando la partida del arancel, relativa al impuesto que grava los forrajes destinados a la ganadería.

La ley de alcoholes

Se ha remitido a San Sebastián, para que S. M. el Rey lo firme, el decreto reformando la ley de alcoholes.

Interrogado sobre las modificaciones introducidas, el ministro de Hacienda contestó:

«Comprendo que la solución que se propone no agrada a todos, porque la cuestión en sí es muy compleja y luchan en ella tan encontrados intereses, que mientras algunos gestionaban modificaciones en un sentido, otros las pedían en el absoluto contrario.»

Ocupándonos después en general de la ley de alcoholes, manifestó que era preciso conservarla en su esencia, por ser ahora, y aún más en el porvenir, una buena fuente de ingresos para el Tesoro.

El tratado con Suiza

Refiriéndose el Sr. Echegaray al tratado hispano helvético, hizo resaltar la particularidad de que dicho concierto sirve de base a todos los demás correspondientes a los otros países extranjeros.

De manera que si, por cualquier circunstancia, no pudiera realizarse la prolongación del *statu quo* con Suiza, el conflicto arancelario sería enorme, puesto que en las Aduanas de toda la Nación no sabrían qué tarifa aplicar a la mayoría de los productos que por ellas pasaran, ni tampoco habría punto de partida para los Convenios con los demás países al no existir el Tratado base.

Pagarés de Ultramar

El Sr. Echegaray ha dispuesto que, con cargo a la suscripción de Obligaciones del Tesoro, se recojan pagarés de Ultramar por cantidad de nueve millones de pesetas.

En su consecuencia, el balance del Banco de España figurará hoy en la cuenta respectiva por 435,50 millones en vez de los 474,50 con que se publicó el balance anterior.

Las elecciones

Seguramente la candidatura para senadores por la provincia de Madrid la compondrán dos liberales y dos conservadores, ó sean los señores D. Cándido Lara y D. Pablo Ruiz de Velasco, ministeriales, y D. Manuel

Molina y Molina y D. José de la Presilla, de oposición.

En cuanto a los diputados por Madrid, lucharán:

Ministeriales: D. Sebastián Maltrana, conde de Pinofiel, marqués de Mondéjar y señor Fiscoverich.

Romerista: Sr. Gálvez Holguín.

Maurista, D. José María Garay.

Villaverdistas, D. Mariano Muñoz Rivero.

Republicanos, seis candidatos no designados aún definitivamente.

El conde de Romanones

Hoy ha salido para San Sebastián el conde de Romanones con objeto de informar al Rey y al jefe del Gobierno de las impresiones que ha recibido en su reciente excursión por Andalucía.

La filoxera

El ingeniero agrónomo de la sección de Burgos ha informado al director general de Agricultura que la enfermedad que padece los viñedos del Sotillo de la Rivera es la filoxera.

Dicho ingeniero ha recomendado a los viticultores los medios más adecuados para contener la enfermedad, interin la Diputación provincial crea los viveros de vides americanas, para la replantación de los viñedos de aquella provincia.

El general Auñón

Mañana a las ocho y veinte saldrá para Cartagena el ilustre exministro y general de la Armada, maqués de Pilares, para tomar posesión de la Capitanía general de aquel Departamento.

Lo que dice Villanueva

El ministro de Marina, hablando hoy con los periodistas, ha repetido que ignora si en los presupuestos para el año próximo podrá acometerse la resolución de los problemas que hay pendientes, por estar muy limitado el tiempo de que, para tan árdua empresa, dispone el Gobierno.

Por lo que al presupuesto de Marina se refiere, dijo el Sr. Villanueva, que todo está pendiente de los trabajos preliminares que está efectuando el ministro de Hacienda, y por lo que se relaciona a la reconstitución del poder naval, su opinión sigue siendo contraria a intentar nada en aquel sentido, sin tener antes alguna seguridad de que lo que se intente se ha de llevar a feliz término.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa.

Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facondo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera Carniceros, 8, Coruña.

Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Bojía.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Lagrosillo.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.

Lago.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Makón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Pontevedra.—D. Ramón Juvés.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 2, de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrucua, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canongía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno Militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, travesía de Urzáiz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 114. —El terrible Pérez.—El Pobre Valviena.—Elperro chico.—El alma de 1 pueblo.

Parish.—A las 9 1/4. —Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinecinematógrafo.—Columpio, Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA IA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 180).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

PRECIO: OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

el oidor más atentamente, y conoció, y abrazándole dijo: ¿Qué niñerías son éstas, señor don Luis, ó qué causas tan poderosas, que os hayan movido a venir desta manera, y en este traje, que dice tan mal con la calidad vuestra? Al mozo se le vinieron las lágrimas más a los ojos, y no pudo responder palabra al oidor, el cual dijo a los cuatro que se sosesasen, que todo se haría bien; y tomando por la mano a don Luis, le apartó a una parte, y le preguntó qué venida había sido aquella. Y en tanto que le hacía ésta y otras preguntas, oyeron grandes voces a la puerta de la venta, y era la causa de ellas, que dos huéspedes que aquella noche habían alojado en ella, viendo a toda la gente ocupada en saber lo que los cuatro buscaban, habían intentado irse sin pagar lo que debían; mas el ventero, que atendía más a su negocio que a los ajenos, les asió al salir de la puerta y pidió su paga, y les afeó su mala intención con tales palabras, que les movió a que le respondiesen con los puños; y así le comenzaron a dar tal mano, que el pobre ventero tuvo necesidad de dar voces y pedir socorro.

La ventera y su hija no vieron a otro más desocupado para socorrerle que a

don Quijote, a quien la hija de la ventera dijo: Socorra vuestra merced, señor caballero, por la virtud que Dios le dió, a mi pobre padre, que dos malos hombres le están moliendo como a cibera. A lo cual respondió don Quijote muy despacio y con mucha flemma: Fermosa doncella, no ha lugar por ahora vuestra petición, porque estoy impedido de entrometerme en otra aventura, en tanto que no diere cima a una en que mi palabra me ha puesto. Mas lo que yo podré hacer por serviros, es lo que ahora diré: corred y decid a vuestro padre que se entretenga en esa batalla lo mejor que pudiere, y que no se deje vencer en ningún modo, en tanto que yo pido licencia a la princesa Micomicona para poder socorrerle en su cuita, que si ella me la da, tened por cierto que yo le sacaré della. ¡Pecadora de mí! dijo a esto Maritornes, que estaba delante: primero que vuestra merced alcance esa licencia que dice, estará mi señor en el otro mundo. Dadme vos, señora, que yo alcance la licencia que digo, respondió don Quijote, que como yo la tenga, poco hará al caso que él esté en el otro mundo, que de allí le sacaré a pesar del mismo mundo que lo contradiga; ó por lo menos os daré tal venganza de

estas son partes para que os aventuréis a hacerme en todo venturoso, recibidme luego por vuestro hijo; que si mi padre, llevado de otro designios suyos, no gustare deste bien que yo supe buscarle, más fuerza tiene el tiempo para deshacer y mudar las cosas, que las humanas voluntades. Calló en diciendo esto el enamorado mancebo, y el oidor quedó en oírle suspenso, confuso y admirado, así de haber oído el modo y la discreción con que don Luis le había descubierto su pensamiento, como de verse en punto de que no sabía el que poder tomar en tan repentino y no esperado negocio; y así no respondió otra cosa sino que se sosesase por entonces, entretuviese, a sus criados, que por aquel día no le volviese, porque se tuviese tiempo para considerar lo que mejor a todos estuviese. Besóle las manos por fuerza don Luis, y aun se las bañó con lágrimas, cosa que pudiera enternecer un corazón de mármol, no sólo el del oidor, que como discreto ya había conocido cuán bien le estaba a su hija aquel matrimonio; puesto que si fuera posible, lo quisiera efectuar con voluntad del padre de don Luis, del cual sabía que pretendía hacer de título a su hijo. Ya a esta sazón estaban en paz los

brío, movido a lástima de las que vió hacía vuestro padre al punto que os echó de monos; y así despachó a cuatro de sus criados en vuestra busca, y todos estamos aquí a vuestro servicio, más contentos de lo que imaginar se pueda por el buen despacho con que tornaremos llevándoos a los ojos que tanto os quieren. Eso será como yo quisiere ó como el cielo ordenare, respondió don Luis. ¿Qué habéis de querer, ó qué ha de ordenar el cielo fuera de consentir en volveros? porque no ha de ser posible otra cosa.

Todas estas razones que entre los dos pasaban, oyó el mozo de mulas junto a quien don Luis estaba, y levantándose de allí, fué a decir lo que pasaba a don Fernando, y Cardenio y a los demás, que ya vestido se habían, a los cuales dijo coma aquel hombre llamaba de don a aquel muchacho, y las razones que pasaban, y como le quería volver a casa de su padre, y el mozo no quería. Y con esto, y con lo que dél sabían de la buena voz que el cielo le había dado, vinieron todos en gran deseo de saber más particularmente quién era, y aun de ayudarle, si alguna fuerza le quisiesen hacer; y así se fueron hacia la parte donde aún

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARRIDA de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARRIDA de los envases, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.--MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.

Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los alixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bota. Desde Valencia se envía certificado acompañado 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.--MADRID.--Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Oubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerie, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.

PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.

EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.

Reclamos, 1,50 pesetas línea.

Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

estaba hablando y porfiando con su criado.

Salió en esto Dorotea de su aposento, y tras ella doña Clara toda turbada, y llamando Dorotea á Cardenio aparte, le contó en breves razones la historia del músico y de doña Clara, á quien él también dijo lo que pasaba de la venida á buscarle los criados de su padre: y no se dijo tan callando, que los dejase de oír doña Clara, de lo que quedó tan fuera de sí, que si Dorotea no llegara á tenerla, diera consigo en el suelo.

Cardenio dijo á Dorotea que se volviesen al aposento, que él procuraría poner remedio en todo, y ellas lo hicieron. Ya estaban todos los cuatro que venían á buscar á don Luis dentro de la venta y rodeados dél, persuadiéndole que luego, sin detenerse un punto, volviese á consolar á su padre. El respondió que en ninguna manera lo podía hacer hasta dar fin á un negocio en el que le iba la vida, la honra y el alma. Apretáronle entonces los criados, diciéndole que en ningún modo volverían sin él, y que le llevarían quisiese ú no quisiese. Eso no haréis vosotros; replicó don Luis, si no es llevándome muerto, aunque de cualquier manera que me llevéis, será llevarme sin vida. Ya á esta

tará quien le socorra, ó si no, sufra y calle el que se atreve á más de á lo que sus fuerzas le permiten; y volvámonos atrás cincuenta pasos, á ver qué fué lo que don Luis respondió al oidor, que le dejamos aparte, preguntándole la causa de su venida á pie y de tan vil traje vestido.

A lo cual el mozo; asiéndole fuertemente de las manos, como en señal de que algún gran dolor le apretaba el corazón y derramando lágrimas en gran abundancia, le dijo: Señor mío yo no sé decirs otra cosa, sino que desde el punto que quiso el cielo y facilitó nuestra vecindad que yo viesse á mi señora doña Clara, hija vuestra y señora mía, desde aquel instante la hice dueña de mi voluntad; y si la vuestra, verdadero señor y padre mío, no lo impide, en este mismo día ha de ser mi esposa.

Por ella dejé la casa de mi padre, y por ella me puse en este traje, para seguir la donde quiera que fuese, como la saeta al blanco ó como el marino al norte. El a no sabe de mis deseos más de lo que ha podido entender de algunas veces que desde lejos ha visto llorar mis ojos. Ya, señor, sabéis la riqueza y la nobleza de mis padres, y como yo soy su único heredero: si os parece que

lo que allá le hubieren enviado, que quedéis más que medianamente satisfecho. Y sin hacer más se fué á poner de hinojos ante Dorotea, pidiéndole con pala bras caballerescas y andantescas que la su grandeza fuese servida de darle licencia de acorrer y socorrer al castellano de aquel castillo, que estaba puesto en una grave mengua. La princesa se le dió de buen talante, y él luego abrazando su adarga y poniendo mano á su espada acudió á la puerta de la venta, adonde aún todavía traían los huéspedes á mal traer al ventero; pero así como llegó, embazó y se estuvo quedo, aunque Maritornes y la ventera le decían que en qué se detenía, que socorriese á su señor y marido. Deténgome, dijo don Quijote, porque no me es lícito poner mano á la espada contra gente escuderial; pero llamadme aquí á mi escudero Sancho, que á él toca y atañe esta defensa y venganza. Esto pasaba en la puerta de la venta, y en ella andaban las puñadas y mojicones muy en su punto, todo en daño del ventero y en rabia de Maritornes, la ventera y su hija, que se desesperaban de ver la cobardía de don Quijote, y de lo mal que lo pasaba su marido, señor y padre. Pero dejémoslo aquí que no fal-

laron habían acudido á la porfía todos los más que en la venta estaban, especialmente Cardenio, don Fernando, sus camaradas, el oidor, el cura, el barbero y don Quijote, que ya le pareció que no había necesidad de guardar más el castillo, Cardenio, como ya sabía la historia del mozo, preguntó á los que llevarle querían, que qué les movía á querer llevar contra su voluntad aquel muchacho. Muévénos, respondió uno de los cuatro, dar la vida á su padre, que por la ausencia deste caballero queda á peligro de perderla. A esto dijo don Luis; No hay para qué se dé cuenta aquí de mis cosas; yo soy libre, y volveré si me diere gusto; y si no, ninguno de vosotros me ha de hacer fuerza. Harásela á vuestra merced la razón, respondió el hombre; cuando ella no bastare con vuestra merced, bastará con nosotros para hacer á lo que venimos y á lo que somos obligados. Sepamos qué es esto de raíz, dijo á este tiempo el oidor; pero el hombre, que le conoció como vecino de su casa, respondió; ¿No conoce vuestra merced, señor oidor, á este caballero, que es el hijo de su vecino, el cual se ha ausentado de casa de su padre el hábito tan indecente á su calidad, como vuestra merced puede ver? Miróle entonces